



Voces ocultas: Realidades de los habitantes en situación de calle en la plaza minorista de la ciudad de Medellín

Daniela Yepes Blandón

Kelly Leyton Arango

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Comunicación Social - Periodismo

noviembre de 2024

Voces ocultas: Realidades de los habitantes en situación de calle en la plaza minorista
de la ciudad de Medellín

Daniela Yepes Blandón

Kelly Leyton Arango

Monografía presentada como requisito para optar al título de Comunicador Social –
Periodista

Asesor(a)

Daniel Jaime Gomez Gomez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Comunicación Social - Periodismo

noviembre de 2024

Agradecimiento

Daniela Yepes Blandón

Primero quiero agradecer a mi abuela Deyanira, por ser mi pilar de vida y esa motivación que me ha traído hasta el lugar que estoy en este momento de mi vida, segundo quiero agradecer a cada habitante de calle, que quiso ser partícipe de esta investigación y abrir su corazón para hablar de eso que nadie les pregunta y por último agradecerles a todos mis profesores, que hicieron parte de mi formación y conocimientos obtenidos durante toda esta travesía universitaria.

Kelly Leyton Arango

Quiero darle principalmente las gracias a Dios, a mi madre Rubilda y mi padre que se encuentra en el cielo, ya que sin ellos no sería nada, siempre han estado ahí apoyándome incondicionalmente y sobre todo madre que es una guerrera y ha hecho todo lo posible por apoyarme siempre y jamás dejarme sola, hacerme ver que siempre está conmigo y no se alejará de mí y será siempre mi complemento. Tuve muchas vivencias también altibajos, momentos de alegría tristeza y frustración, pero siempre alegre y pensando muy positiva ya que tenía la certeza que este día llegaría, y me vería muy cerca de culminar mi hermosa etapa de la universidad.

Contenido

Capítulo 1.....	7
Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción	8
Planteamiento del problema	10
Delimitación	14
Justificación	14
1 Objetivos.....	15
1.1. Objetivo general.....	15
1.2. Objetivos específicos.....	15
Capítulo 2	16
2. Estado del arte.....	16
2.1. Referentes fotográficos de los habitantes de calle	27
2.2. Creación de plataforma digital.....	30
3. Marco teórico	30
3.1. Marginalidad y Discriminación.....	30
4. Marco teórico	34
4.1. Habitante de calle	34
5. Marco histórico.....	37
6. Marco legal.....	39
7. Marco praxeológico	41
Capítulo 3.....	43
8. Metodología	42
9. Resultados	44
10. Análisis de resultado	47
11. Conclusiones	49
Referencias bibliográficas	50

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Hacía tiempo que no hablaba con alguien de verdad, Emilio Aparicio...	27
Ilustración 2. Ann (izquierda) junto a su pareja Dave. Llevaba más de 15 años siendo habitante de calle cuando Marc Davenant le tomó la foto	28
Ilustración 3: Tras la estación de San Lázaro, de henrie Cartier Bresson	29
Ilustración 4. Principal razón por la que comenzó el habitante de la calle a vivir en la calle.....	38

Lista de anexos

Anexo 1 diario de campo: [https://uniminuto0-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/jherrerapul_uniminuto_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5770AFCC-7A33-4A85-A58C-ADD5B46EFBB9%7D&file=CATEGOR%C3%8DAS%20\(1\)%20\(1\).docx&action=default&mobileredirect=true&DefaultItemOpen=1&ct=1731267467619&wdOrigin=OFFICECOM-WEB.START.EDGEWORTH&cid=5ca6dc15-8951-41c0-8659-90c8c446808d&wdPreviousSessionSrc=HarmonyWeb&wdPreviousSession=2956c4f4-a038-4682-96d9-0763457d4700](https://uniminuto0-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/jherrerapul_uniminuto_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5770AFCC-7A33-4A85-A58C-ADD5B46EFBB9%7D&file=CATEGOR%C3%8DAS%20(1)%20(1).docx&action=default&mobileredirect=true&DefaultItemOpen=1&ct=1731267467619&wdOrigin=OFFICECOM-WEB.START.EDGEWORTH&cid=5ca6dc15-8951-41c0-8659-90c8c446808d&wdPreviousSessionSrc=HarmonyWeb&wdPreviousSession=2956c4f4-a038-4682-96d9-0763457d4700)

https://uniminuto0-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/jherrerapul_uniminuto_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B1CA60658-8847-4083-99A9-6AAA090916F0%7D&file=Diario%20de%20campo-%20observaci%C3%B3n.docx&action=default&mobileredirect=true

https://uniminuto0-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/jherrerapul_uniminuto_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BADD6253F-6AD0-4671-AD46-A794D26E0A78%7D&file=Entrevista.docx&action=default&mobileredirect=true

Anexo 2 página web:

<https://sites.google.com/d/1i7eEK3u7EYzqSr5TsNw0NyKMm745rNMN/p/1ZtzUazbazU4z65TDX7dqXWnFXiOrREyl/edit>

Capítulo 1

Resumen

Este estudio se centra en las prácticas de supervivencia y la apropiación territorial de los habitantes de calle en el sector de la Plaza Minorista de Medellín

durante el año 2024. A través de un enfoque cualitativo, se busca visibilizar las experiencias y desafíos que enfrenta esta población, así como las estrategias que han desarrollado para sobrevivir en un entorno hostil. La investigación revela las diversas formas en que estos individuos se relacionan con su entorno, sus valores y objetivos, así como la necesidad e importancia de un enfoque integral en el que se contempla la atención social, la salud mental y las oportunidades de reintegración. El estudio revela no solo las estrategias prácticas que emplean para subsistir, como la reutilización de recursos y la creación de redes de apoyo informales, sino también los valores, aspiraciones y objetivos que tienen, desafiando la percepción común que reduce su existencia a la marginalidad y el abandono. Los resultados obtenidos permiten entender mejor las necesidades urgentes de esta población, entre las cuales destacan la atención integral a su salud física y mental, así como la creación de oportunidades de reintegración social y económica. En conclusión, se subraya la urgencia de adoptar un enfoque multidimensional que contemple tanto las intervenciones inmediatas, como la provisión de alimentos y albergue, como también estrategias a largo plazo para su inclusión social. Se resalta la necesidad de una atención que integre aspectos relacionados con la salud mental, el tratamiento de adicciones y la creación de oportunidades laborales que faciliten su reinserción en la sociedad.

Palabras Claves: Habitantes de calle, Prácticas de supervivencia, Marginalidad, Inclusión social, Medellín, salud mental.

Abstract

This study focuses on the survival practices and territorial appropriation of homeless people in the Plaza Minorista sector of Medellín during the year 2024. Through a qualitative approach, we seek to make visible the experiences and challenges faced by this population, as well as the strategies they have developed to survive in a hostile environment. The research reveals the diverse ways in which these

individuals relate to their environment, their values and objectives, as well as the need for and importance of a comprehensive approach that includes social care, mental health and reintegration opportunities. The study reveals not only the practical strategies they use to survive, such as the reuse of resources and the creation of informal support networks, but also the values, aspirations and objectives they have, challenging the common perception that reduces their existence to marginality and abandonment. The results obtained allow us to better understand the urgent needs of this population, among which comprehensive care of their physical and mental health stands out, as well as the creation of opportunities for social and economic reintegration. In conclusion, the urgent need to adopt a multidimensional approach that includes both immediate interventions, such as the provision of food and shelter, as well as long-term strategies for their social inclusion is stressed. The need for care that integrates aspects related to mental health, addiction treatment and the creation of job opportunities that facilitate their reintegration into society is highlighted.

Keywords: Street dwellers, Survival practices, Marginality, Public policies, social inclusion, Medellín, mental health.

Introducción

En las últimas décadas, el desarrollo de una de las ciudades principales en Colombia como lo es Medellín ha enfrentado diferentes desafíos de cara a la consolidación de esta urbe como una de las ciudades pioneras en Colombia en ámbitos como el turismo y los negocios. Entre sus desafíos se ha enfrenado con un aumento alarmante de la población en situación de calle o como bien se le reconoce como habitantes de calle, un fenómeno que se ha visto en auge por la crisis socioeconómica que en parte fue contribuida por la pandemia de COVID-19.

Dicha problemática no es tan latente en las calles, pero si es un reflejo de las distintas realidades complejas que involucran una intersección de factores sociales, económicos y culturales. A su vez, se distinguen flagelos como la violencia familiar, el abuso de sustancias, el desempleo, la falta de oportunidades y de acceso a servicios básicos, tales como salud y educación, así como también la ausencia de redes de apoyo que permitan una reintegración efectiva en la sociedad.

En la actualidad es impactante evidenciar como los habitantes de calle suelen ser estigmatizados y reducidos a una condición de pobreza y marginación, invisibilizando sus historias, sueños y capacidades. Esta percepción negativa no solo perpetúa su exclusión, sino que también dificulta la comprensión de las diversas estrategias que emplean para sobrevivir en un entorno hostil y muchas veces indiferente. Sin embargo, resulta de importancia reconocer que cada uno de estos individuos tienen tras una historia única que merece ser escuchada, generar una invitación a reflexionar sobre la dignidad y el valor intrínseco de todas las personas, independientemente de su situación económica o su condición social.

Por lo anterior el presente trabajo tiene como finalidad investigar a fondo las prácticas de supervivencia de la población de habitantes de calle en Medellín, con el objetivo de explorar no solo sus experiencias, sino también la forma en la que relacionan con su entorno. Mediante un enfoque cualitativo, se buscará identificar las diversas formas en que estos individuos manejan su realidad, las redes sociales que construyen entre ellos y su interacción con el entorno urbano que habitan. Este enfoque permite poner de relieve la resiliencia y creatividad de estas personas al enfrentar desafíos cotidianos, desafiando la narrativa simplista que suele rodear a los habitantes de calle.

Por consiguiente, se pretende a su vez fomentar una mayor empatía y comprensión social, ya que teniendo de primera mano las narrativas individuales de los habitantes de calle no solo es un acto de justicia social, sino que también es fundamental para construir un grupo de apoyo colectivo que los rehumanice y desmantele los prejuicios que los rodean. Así mismo, gestionar diálogos sobre las necesidades que realmente aborden no solo las condiciones de vida de estos habitantes, sino también sus necesidades emocionales y sociales.

Planteamiento del problema

Al investigar a profundidad, la población de habitantes de calle encontramos la manera de ver cómo funcionan las prácticas de supervivencia y lo que sucede dentro de ella. Es posible ver, como, a pesar de las difíciles condiciones en las que habitan y el complejo panorama en torno a su estigmatización, son personas que tienen objetivos, metas, reglas, propósitos, valores y cualidades. Por eso, uno de los propósitos de esta investigación es visibilizarlos y mostrar las enseñanzas que pueden brindar desde sus capacidades y fortalezas.

La problemática ha empeorado en los últimos años, con un aumento notable en el número de personas en esta situación, especialmente tras la pandemia. Este

crecimiento no solo refleja una crisis social, sino también la falta de políticas efectivas que aborden las causas subyacentes, como la violencia familiar, la drogadicción y la explotación infantil. La falta de datos actualizados sobre esta población dificulta la implementación de soluciones adecuadas y sostenibles.

Una noticia de Infobae (2024) el 17 de julio de 2024 evidencia la crisis en torno al incremento de habitantes de calle en la ciudad planteando un panorama que ilustra la magnitud del problema. Según Carmona (2024) habían alrededor de 3,214 personas en situación de calle, pero la Alcaldía reportó que el 2023 se atendieron a 7,075 individuos, lo que indica un aumento significativo. Se estima que desde 2019, la población de calle ha crecido al menos un 150%. Hasta junio de 2024, se registraron 5,709 personas atendidas, lo que sugiere que, a pesar de los esfuerzos, la crisis persiste. Un dato alarmante es que aproximadamente el 73.3% de los habitantes de calle llevaba más de cinco años en esta condición, lo que refleja la dificultad de salir de este ciclo de pobreza y exclusión.

Así mismo, Carmona (2024) resalta que el 37.7% de los censados atribuyó su situación al consumo de drogas, mientras que el 28.7% lo relacionó con problemas familiares. La importancia de abordar esta problemática radica en la necesidad de garantizar la dignidad y los derechos de estas personas, así como en la búsqueda de un enfoque integral que incluya atención social, salud mental y oportunidades de reintegración.

El artículo se centra concientizar sobre la gravedad de la situación y la urgencia de desarrollar estrategias que no solo atiendan a los habitantes de calle, sino que también prevengan que más personas caigan en esta condición. Al hacerlo, se busca fomentar un diálogo sobre la responsabilidad colectiva de la sociedad y las autoridades para mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables.

Factores como la violencia, el desplazamiento, el desempleo y el consumo de drogas han incrementado la población en situación de calle. Por consiguiente, Tirado y Correa (2009) afirman que se encontraron a 372 individuos que asisten regularmente a programas de atención para habitantes de calle. De estos, el 83.6% son hombres y el 75.1% provienen de diversas regiones del departamento de Antioquia. En cuanto a su

afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), solo el 2.2% pertenece al régimen contributivo y el 3% al régimen subsidiado, mientras que el 94.8% se clasifica como población pobre no identificada o identificada sin afiliación.

Los resultados revelan que el 76% de los encuestados conocen sus derechos en salud, lo que podría favorecer la demanda de servicios. Sin embargo, el 24.5% de ellos considera que deben asumir el costo de la atención médica, mientras que el 75.5% opina que es responsabilidad del Estado. A pesar de este conocimiento, la falta de identificación y la percepción de que los servicios no son gratuitos son barreras significativas que limitan su acceso. Los programas de atención más demandados incluyen aquellos para tuberculosis (58.6%), infecciones de transmisión sexual (57.5%) y vacunación (53.5%). Sin embargo, se identifican problemas económicos, falta de interés y mala atención como razones importantes para el abandono de estos servicios.

Por ejemplo, el 18.6% de los encuestados abandonó los programas por falta de dinero, el 15.8% por pérdida de interés y el 15.3% porque asumieron que ya no necesitaban el tratamiento. La importancia de este estudio radica en la necesidad de comprender las dificultades que enfrentan los habitantes de calle para mejorar su acceso a la atención médica. A partir de esto, se entiende que es necesario generar información que permita diseñar estrategias más efectivas para atender a esta población, asegurando que reciban el apoyo necesario para mejorar su calidad de vida y salud. En resumen, se busca fomentar un enfoque más inclusivo y humano hacia esta población vulnerable, abordando sus necesidades específicas y promoviendo su bienestar.

El problema principal que se presenta es la lucha constante de estos individuos por satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, salud y seguridad. La vida en la calle está marcada por la precariedad, la falta de recursos y el estigma social, lo que dificulta aún más su situación. A pesar de estos desafíos, Arias (2021) señala que el artículo revela que muchos de ellos encuentran consuelo y esperanza en factores como la religión, el apoyo familiar y el deseo de progreso personal. Estos elementos se convierten en pilares que les ayudan a sobrellevar su realidad y a imaginar un futuro mejor.

Lo que se quiere en esta investigación es conocer las necesidades, comprender las experiencias y perspectivas de los habitantes de calle, ya que esto puede contribuir a mejorar de forma efectiva los programas de apoyo. Al visibilizar sus historias y emociones, se busca fomentar una mayor empatía y comprensión en la sociedad, así como promover acciones que mejoren su calidad de vida.

Por lo tanto, no solo es describir el sentido de la vida de estas personas, sino también generar un espacio de reflexión sobre su situación. Al hacerlo, se espera que se reconozca su humanidad y se impulse un cambio en la forma en que se les percibe y se les trata, promoviendo así una inclusión social más efectiva y compasiva.

Por su parte, Lozano Gómez (2021) señala que la urbanización en Medellín ha tenido un impacto significativo desde finales de los años 60 marcada por un crecimiento desigual. En los años 70, la ciudad experimentó un proceso de metropolización, concentrando el 44% de la población total del departamento de Antioquia en el Valle de Aburrá. De esta cifra, el municipio de Medellín representaba aproximadamente un tercio. Este proceso de urbanización, junto con el desplazamiento forzado y la descomposición social derivada de décadas de conflicto, ha creado un entorno propicio para el incremento de la población en situación de calle. Esta problemática se ha intensificado, haciendo que personas en situación de vulnerabilidad busquen sobrevivir en el espacio público. Así, Medellín se ha llenado progresivamente de personas que carecen de los elementos básicos para la subsistencia, como un empleo estable, alimento o vivienda.

Es crucial destacar que la población en situación de calle no es homogénea. En este grupo se identifican dos subcategorías principales: Habitantes de la calle, personas de cualquier edad que suelen romper sus vínculos familiares y adoptar la calle como lugar permanente de vida. Y habitantes en la calle, que también utilizan la calle para su supervivencia, pero alternan su tiempo entre el espacio público y otros lugares como la casa de un familiar, una residencia o un pequeño hotel. Suelen estar involucradas en actividades como la mendicidad, espectáculos callejeros, ventas ambulantes, reciclaje o prostitución.

La importancia de estudiar esta problemática radica en la necesidad de comprender las diferentes dinámicas de supervivencia y subsistencia que se presentan en la calle, lo que permite diseñar estrategias de intervención más efectivas y adaptadas a las realidades de cada subgrupo.

Este proyecto de investigación es relevante para la comunicación, ya que crea narrativas sobre un problema que la sociedad colombiana oculta: la precarización y marginalidad de quienes menos tienen, resaltando los principios de responsabilidad y justicia social.

Es claro que el Estado debe promover la profesionalización de quienes atiende esta población, al igual que promover espacios de prevención con las familias e instituciones educativas. Además, Dueñas Gaitán (2022) reconoce a su vez que se deben promover diversas actividades de acercamiento a la población habitante de calle de manera continua para lograr procesos de reincorporación y modificación del estilo de vida. La intervención estatal debe ser tanto personal como colectiva, puesto que permite la generación de nuevas pautas sociales que estimulen la autoestima y den la posibilidad de reivindicarse a sí mismos para sentirse parte importante de una sociedad igualitaria con justicia social.

Delimitación

Este trabajo se enfocará en la supervivencia de los habitantes de la calle de la Plaza Minorista en Medellín en el 2024, llevándolo a entender desde la comunicación, desarrollo y cambio social.

Justificación

Es de importancia el presente trabajo, ya que radica en la urgencia de abordar la creciente problemática de los habitantes de calle en Medellín. Debido al incremento evidente de esta población, destacando que no solo es de importancia las condiciones de vida a nivel material que estas personas tienen, sino también las distintas

estrategias que estas personas emplean para sobrevivir, y a su vez las dificultades que enfrentan a diario. Es claro reconocer que la limitada información que puede poseer el estado frente a las condiciones tan precarias en las que vive esta comunidad, ocasiona que se dificulte implementar soluciones adecuadas, oportunas y sostenibles.

Así mismo, el observar las experiencias de los habitantes de esta, la investigación proporcionará información valiosa que es de suma importancia para la formulación de estrategias y alternativas más inclusivas. Además, que la urgencia de abordar esta crisis social se hace evidente tanto en los derechos humanos de estas personas, y en la perspectiva de responsabilidad social y justicia, teniendo presente que cada individuo tiene derecho a una vida digna.

En el contexto actual, alrededor del 73.3% de los habitantes de calle llevan más de cinco años en condiciones deplorables, por lo cual se hace necesario el desarrollo y la implementación de estrategias que no solo atiendan a esta población en sus necesidades, sino que también prevengan y mitiguen que las personas caigan en esta situación de calle. Por lo cual, la presente investigación resulta fundamental en el fomento del dialogo entre la sociedad y las autoridades, promoviendo acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los más vulnerables.

1 Objetivos

1.1. Objetivo general

Realizar página web que muestre las prácticas de supervivencia y apropiación territorial con el entorno de los habitantes de calle del sector de la plaza minorista en el centro de Medellín durante al año 2024.

1.2. Objetivos específicos

- Identificar las prácticas de supervivencia en la población habitante de calle del sector de la Plaza Minorista de Medellín.
- Reconocer formas de apropiación territorial de la población habitante de calle en la Plaza Minorista de Medellín.

- Construir narrativas visuales que comuniquen las prácticas de supervivencia y apropiación territorial en la población habitante de calle del sector de la Plaza Minorista.

CAPITULO 2

2. Estado del arte

El propósito de esta investigación es examinar las diferentes condiciones de vida y las estrategias aplicadas de supervivencia de los habitantes de calle de la plaza minorista de la ciudad de Medellín. Lo que se quiere con este proyecto es buscar e identificar los principales desafíos a los que se enfrentan estas personas, poder evaluar la efectividad de las estrategias y programas actuales, ofrecer recomendaciones que conlleven a mejorar su bienestar y acceso a servicios esenciales. Además de eso, se pretende aumentar la sensibilización social sobre la situación de los habitantes de calle, promoviendo una mayor comprensión y apoyo hacia esta población en vulnerabilidad.

Un primer artículo corresponde a Castillo (2017) en su trabajo investigativo titulado “Determinantes sociales del fenómeno de habitabilidad de calle en Bogotá DC Una aproximación desde la salud urbana”. El objetivo general fue presentar un análisis exhaustivo sobre las condiciones de vida de los habitantes de calle en Bogotá, enfatizando la complejidad del fenómeno de la habitabilidad de calle (HC). Exponiendo que la HC es un problema multidimensional que no puede ser atribuido únicamente a la pobreza o a factores económicos, sino que está influenciado por una serie de determinantes sociales que afectan la salud y el bienestar de estos individuos.

Por consiguiente, se menciona que, aunque el fenómeno de habitante de calle sea complejo y multi determinado, los elementos teóricos y metodológicos de la determinación social de la salud, y de la salud urbana, son promisorios en la búsqueda de intervenciones y de estrategias de prevención. Esto sugiere que una comprensión más profunda de los determinantes sociales puede facilitar la creación de estrategias más efectivas. Para el desarrollo de una investigación se utilizó un enfoque etnográfico que incluye observación participante y entrevistas semiestructuradas con habitantes de calle. Este enfoque permite una recolección de datos rica y contextualizada, lo que es

crucial para entender las experiencias individuales de los habitantes de calle. Mediante la recolección de información a partir del consentimiento verbal de la población participante y se ofreció como contraprestación a la participación en el estudio apoyo psico-terapéutico y atención primaria en salud. Este aspecto ético de la investigación es fundamental, ya que no solo busca documentar la situación de los habitantes de calle, sino también ofrecerles un apoyo tangible, lo que puede contribuir a su bienestar inmediato.

Seguidamente, Castillo (2017) discute los determinantes intermedios y estructurales que influyen en la situación de los habitantes de calle, como la posición socioeconómica y las condiciones materiales de vida. El autor destaca que el entorno ambiental del habitante de calle, su grupo social, su acceso a capital económico y, en últimas, el diario vivir y la forma en que transcurre, facilita o dificulta la estancia en la calle. Este análisis pone de relieve la necesidad de abordar la HC desde una perspectiva integral que considere no solo las condiciones materiales, sino también los factores psicosociales y las dinámicas sociales que perpetúan la exclusión. En conclusión, el trabajo de Daza es un llamado a la acción para que las estrategias se enfoquen en la complejidad del fenómeno de la habitabilidad de calle, promoviendo intervenciones que sean inclusivas y que reconozcan la dignidad de los individuos afectados.

De otra parte, Bernal Lozada y Traslaviña Forero (2018) destacan en su investigación titulada “La calle, no es lo mismo vivirla que vivir en la calle” la experiencia de habitar la calle”. La cual tiene como objetivo general la intención de confundir, puesto que ha sido escrito a varias manos y pretende ser el reflejo de diferentes modos de caminar, de algunas formas de hacer arte, del arte de caminar, del arte de habitar y de los intentos de quienes desean aprender de estos. Aún con esto, se escribe en singular y se espera que quien lo lea, pueda hacerse un espacio sentado en una piedra, en un mueble viejo, en la tierra y participar de las palabras que se compartieron, que pueda también sentir el aire seco, el humo, los bichos y el sol al caminar. Que, por medio de este escrito, podamos tener un acercamiento al arte de habitar.

Está alejada de generar un concepto de la calle, más bien de caligrama, pues la mirada estará llena de letras, a veces girará la cabeza para seguir leyendo y, si es posible entender el poema, me permito hacer otra claridad aquí y no tratar de racionalizarlo, de sentir las imágenes que este brinda. De escuchar la voz de quienes hablan planteando la posibilidad de pensarse su existir de un modo diferente, más allá del intento de “rescatarlos” y de los intentos de “eliminarlos”, reconociendo que su forma de vida ha sido el modo en que algunos han preexistido.

Podríamos decir que existen dos formas de habitar la calle, la primera, representada por el habitante de la calle que anda solo, que es “independiente” y vive solo la Calle (acompañado por su dolor), el cual afirma que prefiere desenvolverse solo para evitar problemas, dificultades y encontrarse “más liviano” con menos peso para movilizarse de un punto a otro de la ciudad.

De acuerdo con la filosofía, vivir y experimentar una ciudad implica que se existe y se está de diferentes maneras en ella, es decir, puede entenderse como una “condición de nuestra propia existencia” (Pérez, 2000, p. 30). Se sostiene que la ciudad y la calle constituyen un espacio que otorga sentido a sus habitantes (Pérez, 2000). Por ello, la filosofía moderna desarrolla el concepto de sujeto normativo, cuya característica central es la autonomía, con la capacidad de reflexión y decisión en asuntos prácticos. Estas facultades del sujeto normativo han sido influenciadas por transformaciones históricas, aunque siguen guiadas por criterios racionales como la dignidad, el desarrollo individual, la autodeterminación, la privacidad y la auto modelación (Pérez, 2000). El habitante de calle, sin duda, puede considerarse un sujeto normativo, con la capacidad de decidir y reflexionar sobre su estilo de vida, tomando en cuenta esos criterios racionales y sus experiencias.

La forma de existencia que el habitante de calle ha elegido para dar sentido a su vida es vista como incorrecta o degradante por la sociedad “convencional”. No obstante, a través de estas prácticas, cada individuo desarrolla una forma de coexistir, autodeterminarse y adaptarse según sus propias necesidades, intereses y objetivos. Por ello, el rechazo social hacia esta población genera un conflicto social muy notable, ya que, a pesar de que el habitante de calle se esfuerza diariamente por

autodeterminarse y construir su vida, no recibe reconocimiento, sino que, por el contrario, es juzgado, humillado y desvalorizado.

De otra parte, el estudio sobre los habitantes de la calle en Medellín revela la complejidad de las relaciones sociales que se establecen entre estos individuos y su entorno. Según Correa Arango y Zapata Posada (2007) en su investigación titulada “La otra ciudad: los habitantes de la calle” establece que, a pesar de las dificultades, se generan vínculos de confianza y cooperación entre los habitantes de la calle y los funcionarios, así como entre ellos mismos. Esto sugiere que, aunque la situación de vivir en la calle es precaria, existen espacios de solidaridad y apoyo mutuo que pueden contribuir a la construcción de una comunidad, lo que es fundamental para su bienestar emocional y social.

La interior investigación, se desarrolló mediante una metodología de estudio, que incluyó un censo de la población en la calle y la aplicación de encuestas personalizadas, es relevante para obtener datos precisos sobre las características demográficas y las relaciones familiares de los habitantes de la calle. La recolección de información a través de encuestas cara a cara permite captar sus experiencias y necesidades de manera directa, lo que puede ser útil para el diseño de estrategias y programas de intervención. Además, la somatización del espacio en la vida de los habitantes de la calle es un aspecto importante. Este concepto se refiere a cómo estos individuos otorgan significado a su entorno a través de elementos físicos y simbólicos, creando un sentido de pertenencia e identidad grupal.

Además, Correa Arango y Zapata Posada (2007) destacan que la construcción de territorios y rituales de aceptación refleja la necesidad de los habitantes de la calle de establecer un espacio seguro y reconocible, lo que les permite mantener su dignidad y autonomía en un contexto de exclusión social. Es necesario realizar más investigaciones sobre este tema. A pesar de los hallazgos presentados, aún hay mucho por explorar en relación con las dinámicas sociales, económicas y familiares de los habitantes de la calle. Correa Arango y Zapata Posada (2007) sugieren que, para abordar de manera efectiva las problemáticas que enfrentan, es fundamental seguir profundizando en su realidad y en las interacciones que mantienen con su entorno, lo

que podría contribuir a la formulación de estrategias más efectivas para su inclusión y bienestar.

De igual forma, el trabajo de grado titulado “Sentido de vida en habitantes de calle de la ciudad de Medellín” elabora por Montoya Urrego y Borja Sánchez (2020) tenía como objetivo principal la exploración de la subjetividad de los habitantes de calle en Medellín y cómo perciben el sentido de su existencia. Este estudio es relevante en el contexto colombiano, donde la problemática de la población en situación de calle es compleja y multifacética, abarcando aspectos sociales, económicos y psicológicos. Los autores destacan la necesidad de entender no solo las condiciones externas que llevan a las personas a vivir en la calle, sino también los factores internos que les permiten encontrar un sentido en su vida a pesar de las adversidades.

En la anterior investigación se destaca una metodología de enfoque cualitativo, utilizando una encuesta semiestructurada para recopilar datos de los participantes. Este método permite a los investigadores profundizar en las experiencias y percepciones de los habitantes de calle, lo que resulta en una comprensión más rica y matizada de su realidad. Montoya Urrego y Borja Sánchez (2020) señalan que, a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia, lograron establecer contacto con los participantes a través de la Fundación Visibles de Medellín, lo que demuestra un esfuerzo por mantener la ética y la integridad en la investigación. Por lo cual, la elección de este enfoque metodológico es adecuada, ya que permite captar la complejidad de las emociones y pensamientos de los individuos en situaciones vulnerables.

Entre los hallazgos según mencionan Montoya Urrego y Borja Sánchez (2020) se destaca la identificación de factores que influyen en el sentido de vida de los habitantes de calle, tales como la religión, el bienestar personal, la familia y el uso de drogas. Estos elementos no solo afectan la percepción que tienen sobre su existencia, sino que también juegan un papel crucial en su motivación para seguir adelante. Por ejemplo, la religión puede ofrecer un marco de esperanza y propósito, mientras que el bienestar personal y la conexión familiar pueden ser fuentes de apoyo emocional. Este análisis resalta la importancia de considerar la diversidad de experiencias y creencias que cada individuo aporta a su vida.

Además, abordan la relación entre el sentido de vida y la resocialización de los habitantes de calle. En este sentido, se enfatiza que, para lograr una reintegración efectiva en la sociedad, es fundamental trabajar en los proyectos de vida y las metas personales de estas personas. La investigación sugiere que, sin un sentido claro de propósito, los esfuerzos de resocialización pueden ser en vano, lo que subraya la necesidad de un enfoque integral que contemple tanto el bienestar psicológico como el desarrollo de habilidades y oportunidades (Montoya & Borja, 2020).

Este enfoque es crucial para diseñar estrategias que realmente atiendan las necesidades de esta población. Este trabajo de Montoya y Borja (2020) contribuye a la literatura existente sobre la población en situación de calle en Colombia, al ofrecer una perspectiva que va más allá de los datos cuantitativos y se adentra en la subjetividad de los individuos. Al hacerlo, los autores no solo aportan al entendimiento de la problemática, sino que también abren la puerta a futuras investigaciones que puedan explorar más a fondo el sentido de vida y las experiencias de los habitantes de calle en diferentes contextos. Este tipo de estudios es esencial para fomentar un cambio social significativo y para desarrollar intervenciones que realmente impacten la vida de estas personas (Montoya & Borja, 2020).

Por su parte, Cristiano Cortes y Cuta Vargas (2018) destacan en su trabajo de grado titulado “Habitante de calle y rehabilitación” el cual se centra en las transformaciones emocionales y motivacionales de ex habitantes de calle en proceso de rehabilitación. Este estudio se enmarca en la investigación cualitativa, utilizando el paradigma hermenéutico y técnicas como entrevistas semiestructuradas y relatos de vida, lo que permite una comprensión profunda de la experiencia de esta población vulnerable.

Los autores destacan la importancia de la percepción en la transformación de los individuos, sugiriendo que lo que se piensa que puede ocurrir influye en las emociones y comportamientos de los ex habitantes de calle. Este enfoque humanista resalta las cualidades del ser humano, su capacidad de desarrollo y libertad de elección, lo que es fundamental para entender el proceso de rehabilitación (Cristiano Cortes & Cuta Vargas, 2018).

El marco teórico del trabajo se apoya en una revisión exhaustiva de la literatura existente, donde se citan diversos autores que contribuyen a la construcción de conceptos relevantes para la investigación. Esta base teórica no solo enriquece el estudio, sino que también proporciona un contexto más amplio sobre las problemáticas que enfrentan los habitantes de calle, como el Decreto 136 de 2005 y la Ley 1641 de 2013 (Cristiano Cortes & Cuta Vargas, 2018).

Los resultados obtenidos a partir de entrevistas a exresidentes de calle en localidades específicas de Bogotá, como Fontibón y Engativá, revelan el impacto significativo de la rehabilitación en sus vidas. Por lo anterior, Cristiano Cortes & Cuta Vargas (2018) concluyen que la investigación no solo aporta al entendimiento de las transformaciones individuales, sino que también tiene implicaciones sociales e institucionales, sugiriendo la necesidad de mejorar las políticas y programas destinados a esta población.

En pocas palabras, el trabajo de investigación de acuerdo con Cristiano Cortes & Cuta Vargas (2018) es una contribución valiosa al campo del trabajo social y la rehabilitación de personas en situación de calle. Al abordar las transformaciones emocionales y motivacionales desde una perspectiva cualitativa y humanista, el estudio ofrece una visión integral que puede guiar futuras investigaciones y prácticas en el ámbito social.

En cambio, Agudelo Piza et al (2023) en el trabajo de grado titulado "Sentidos y prácticas que construyen los sujetos que se encuentran dentro de la población habitantes de calle de la Comuna 10, en el barrio Colón en Medellín. La investigación se centra en comprender las prácticas y sentidos que construyen los habitantes de calle en la comuna 10 de Medellín. Según Agudelo Piza et al (2023) los métodos cualitativos permiten generar datos descriptivos a través del comportamiento observado, lo que resulta fundamental para entender las historias de vida de estos individuos y cómo sus experiencias se enmarcan en su percepción de la realidad. Esto resalta la importancia de considerar las capacidades y vivencias de estas personas, reconociendo que su estilo de vida puede ser una elección, ya sea temporal o permanente.

El uso de entrevistas semiestructuradas, como se menciona en el estudio, permite captar la complejidad de la existencia de los habitantes de calle, quienes enfrentan desafíos en el acceso a derechos fundamentales. La investigación revela que, a pesar de la exclusión y violencia estructural que sufren, estos individuos construyen prácticas que dan sentido a su vida diaria. De acuerdo con Taylor (1984) esto se alinea con la idea de que “la identidad y el sentido de vida son construcciones sociales que se ven afectadas por las dinámicas de pertenencia y exclusión.

Se analiza que, la investigación no solo busca documentar las experiencias de los habitantes de calle, sino también contribuir a la formulación de estrategias que aborden sus necesidades. La política pública de Habitante en Calle destaca la importancia de “reconocer a estos individuos como sujetos de derecho”, lo que es esencial para su inclusión social. Al proporcionar un análisis profundo de sus percepciones y prácticas, el estudio puede servir como base para futuros proyectos de atención psicosocial, promoviendo un enfoque más humano y comprensivo hacia esta población vulnerable.

La problemática de los adolescentes habitantes de calle en Medellín refleja las profundas desigualdades sociales y económicas que afectan a esta población. Según Feres y Mancero (2001) la pobreza es un fenómeno básicamente individual, que utiliza los indicadores de necesidades e ingreso para su medición, lo que indica que estos jóvenes son víctimas de un sistema que no les proporciona las oportunidades necesarias para su desarrollo. Esta situación resalta la urgencia de que el Estado asuma un papel activo en la protección de sus derechos.

Las medidas de restablecimiento de derechos son fundamentales para abordar las necesidades de esta población vulnerable. El trabajo titulado “Medidas de restablecimiento de derechos en adolescentes habitantes de calle” del autor Velásquez Fernández (2020), pretendía investigar y verificar cuales son las medidas de restablecimiento de derechos aplicables en los habitantes de calle adolescentes, lo cual implica un desarrollo bajo una metodología con enfoque crítico hacia las políticas existentes. La falta de un registro adecuado y la dificultad de acceso a estas medidas subrayan la necesidad de un análisis más profundo sobre su efectividad y accesibilidad.

El artículo de Grisales (2019) titulado Estado del arte sobre el “derecho a la especial protección” para el caso de los habitantes de calle de Medellín: una mirada socio jurídica crítica” aborda la problemática del derecho a la especial protección de los habitantes de calle en Medellín, destacando la escasez de estudios críticos que analicen esta situación desde una perspectiva socio jurídica. La mayoría de las investigaciones existentes se centran en enfoques oficialistas que, aunque reconocen la insuficiencia de las estrategias y alternativas, terminan por reforzar el papel del gobierno en la solución del problema. Esto sugiere un vacío en la literatura que limita la comprensión de las necesidades y derechos de este grupo social, a menudo invisibilizado y estigmatizado.

Así mismo, Grisales (2019) señala que las investigaciones en Medellín tienden a adoptar una perspectiva que ignora la diversidad de experiencias de los habitantes de calle, contribuyendo a la perpetuación de un modelo neoliberal que prioriza el crecimiento económico sobre la equidad social. Esta visión homogeneizante no aborda las raíces estructurales de la exclusión y la marginalidad, enfocándose en soluciones superficiales que no logran transformar las condiciones de vida de este grupo. La crítica a estas políticas es esencial para desarrollar un marco teórico que contemple las reivindicaciones económicas y culturales de los habitantes de calle.

Por lo anterior, Grisales (2019) concluye que la investigación crítica sobre el “derecho a la especial protección” debe considerar las experiencias vividas de los habitantes de calle. Al hacerlo, se puede construir una teoría crítica que desafíe las narrativas oficiales y empodere a los sujetos en situación de calle para que reclamen sus derechos. Este enfoque es vital para lograr una comprensión más completa de la exclusión social y para desarrollar políticas que realmente respondan a las necesidades de este grupo. La investigación crítica se presenta, por lo tanto, no solo como un ejercicio académico, sino como una herramienta para la transformación social que busca la igualdad y el reconocimiento de la dignidad de los habitantes de calle en Medellín.

En el artículo de Tapasco (2015) titulado “Lo que esconde el día, el habitante de calle en la ciudad de Medellín (una pesquisa jurídica)” se aborda la complejidad del fenómeno del habitante de calle en Medellín, destacando la necesidad de un análisis

profundo que trascienda las percepciones superficiales. Además, Tapasco (2015) que la comprensión del fenómeno urbano resultara ser contradictoria: fenómenos que se nos aparecen a simple vista permiten a veces emitir juicios categóricos sobre situaciones que apenas llegan a presentársenos en su forma más superficial. Esta afirmación resalta la importancia de entender las dinámicas sociales y económicas que llevan a las personas a habitar en la calle, sugiriendo que la simplificación del problema puede llevar a soluciones ineficaces.

De igual forma, Tapasco (2015) invita a considerar las interacciones entre los habitantes de calle y el entorno urbano, así como los factores que perpetúan su situación, lo que implica un enfoque más holístico y menos estigmatizante. Además, Tapasco (2015) también menciona la legislación vigente, específicamente la Ley 1641 de 2013, que busca establecer lineamientos para la política pública dirigida a esta población. Según Henao Tapasco (2015) los lineamientos generales de política pública para la población habitante de calle fueron dados por la Ley 1641 de 2013. Sin embargo, el análisis crítico del impacto de estas políticas revela que, a pesar de la creación de marcos normativos, la implementación ha sido deficiente. El Decreto 1500 de 2014, que establece una ruta de atención para los habitantes de calle, no logró el impacto esperado, lo que llevó a la necesidad de un nuevo Acuerdo en 2015. Esto sugiere que las políticas públicas deben revisarse y adaptarse continuamente para responder a las necesidades de esta población vulnerable.

En cuanto a la conclusión Tapasco (2015) enfatiza la importancia de la participación de los habitantes de calle en la formulación de políticas que les afectan directamente. El autor critica la tendencia de diseñar políticas sin incluir la voz de quienes viven en la calle, argumentando que las políticas públicas, los censos y los estudios enfocados en la población habitante de calle han enfrentado un problema recurrente: se elaboran sin brindar la menor participación a dicha población. Esta falta de inclusión no solo perpetúa la marginalización de estos individuos, sino que también limita la efectividad de las políticas implementadas. Para abordar de manera integral el problema del habitante de calle, es fundamental que se escuchen y se integren las experiencias y perspectivas de quienes viven esta realidad, lo que podría conducir a soluciones más efectivas y sostenibles.

El fenómeno de los habitantes de calle en Medellín es un tema complejo que refleja las múltiples dimensiones de la exclusión social y la vulnerabilidad en un contexto urbano. Según Restrepo Escobar et al (1827) el Censo de caracterización del habitante de calle realizado por el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Antioquia en 2009, se identificaron 3,381 habitantes de calle en Medellín, lo que evidencia la magnitud del problema y su creciente permanencia en la ciudad. Este censo no solo proporciona datos cuantitativos, sino que también invita a una reflexión más profunda sobre las condiciones que llevan a las personas a adoptar este estilo de vida.

Los habitantes de calle en Medellín enfrentan una serie de desafíos que van más allá de la simple falta de vivienda. Salazar Benjumea y Orozco Betancur (2012) señalan que muchos de estos individuos experimentan una carencia de afecto, rechazo social y aislamiento, lo que contribuye a su permanencia en la calle. También hay quienes atraen la vida en la calle buscando aventuras y una sensación de libertad que no encuentran en otros contextos. Esta dualidad en la experiencia de los habitantes de calle resalta la necesidad de entender sus realidades desde una perspectiva más matizada, que reconozca tanto las circunstancias adversas como las elecciones personales que pueden influir en su situación.

Además, Salazar Benjumea y Orozco Betancur (2012) enfatizan en la importancia de crear una nueva cosmovisión sobre la condición de los habitantes de calle, utilizando la teoría de las representaciones sociales para fomentar una comprensión más humana de su existencia. Se argumenta que es fundamental establecer estrategias efectivas que no solo aborden las causas estructurales de la exclusión, sino que también permitan a aquellos que eligen vivir en la calle hacerlo con dignidad. Centrándose en que es urgente crear una cosmovisión diferente de la condición de habitante de calle. Este enfoque no solo beneficiará a los habitantes de calle, sino que también contribuirá a una sociedad más inclusiva y solidaria.

Las personas en situación de calle han ido construyendo una manera de sobrevivir, de pensar reflexionando frente a la vida, de relacionarse con el entorno, de tal manera que sobre lleve la vida. De acuerdo con Ortiz (2004) de esa misma manera, se puede apreciar el deterioro y la miseria en la que los habitantes de calle viven, como

también han buscado la manera de poder buscar las opciones que tienen los diferentes programas que los favorece, para así tratar de construir propuestas de vida en condiciones de dignidad y justicia.

2.1. Referentes fotográficos de los habitantes de calle

Dar un vistazo por las calles vibrantes, para comprender historias que resuenan con dignidad y resiliencia, pero que a menudo son ignoradas en nuestra ciudad y no se puede ver ese enfrentamiento que tienen entre ellos mismos con el hambre, la incomodidad, la incertidumbre y el peligro. Por eso Emilio Aparicio Rodríguez un fotógrafo de la ciudad de Medellín, se adentró a ese mundo con su cámara, con el fin de captar no solo imágenes, sino vidas que cobran su voz, desafiando los estigmas y recordándonos la humanidad que reside en cada rincón donde habitan estas personas.

En su trabajo “Hacía tiempo que no hablaba con personas de verdad”, Emilio quiso transmitir esa realidad que nadie es capaz de mirar a los ojos y esas historias que dicen todo con una foto. Es necesario humanizar a estas personas eso hace que les de fuerza de querer luchar por salir de esa realidad inmersa en la que mantienen, poder darles algo de visibilidad va a hacer que se valoren y puedan ver el mundo de una manera diferente, llevarlo más allá del límite y recordarles su lugar acá en la tierra.

Ilustración 1. Hacía tiempo que no hablaba con alguien de verdad, Emilio Aparicio.



Fuente: Emilio Aparicio. (2016) Hacía tiempo no hablaba con nadie de verdad

Las fotografías buscan retratar hasta el más mínimo detalle, para así contar una historia sin ser hablada, relacionando al personaje con su entorno llegando a

profundizar en sus estilos de vida, por eso, el trabajo fotográfico de Marc Davenant será un referente para el proyecto, más específicamente con su documental fotográfico *Outsiders*, en el que retrata a personas en situación de calle en varias ciudades de Inglaterra.

Si se habla de desigualdad los habitantes de calle son el resultado más notable. Ya que se ha podido observar que el problema como la exclusión y la marginalidad, van modificando diferentes dinámicas sociales y a partir de eso, estas personas van a ir generando su reconocimiento e identidad, basándose en lo que representa ser llamado de esa forma, produciendo necesariamente un imaginario que ha dibujado cada persona habitante de calle, con su personalidad o rol que se ponen entre ellos.

Ilustración 2. Ann (izquierda) junto a su pareja Dave. Llevaba más de 15 años siendo habitante de calle cuando Marc Davenant le tomó la foto.



Fuente: Marc Davenant's. (2022). Un nuevo libro de retratos revela la realidad de las personas sin hogar en el Reino Unido.

Capturar momentos que llevan al espectador a meterse en ese entorno de realidad que se quiere mostrar es lo que se busca, cada detalle fotográfico es lo que va formando la esencia del fotógrafo, llevando sus pensamientos, creencias y existencia mucho más allá de lo común. Henri Cartier Bresson, padre del fotorreportaje, que documentó todo tipo de acontecimientos y situaciones. El estilo de Bresson se caracteriza por capturar lo que él llamaba el momento decisivo, piezas que se

componen por un fuerte significado en lo que contienen, y que a menudo no necesitan una explicación para saber de qué tratan, ya que hablan por sí mismas.

Es importante que antes de tomar una foto se sepa la importancia o el impacto que esta puede tener en las personas, llegar a conectar con esas perspectivas de vida es lo que hace que una imagen sea única y atractiva, por eso hay que tener conocimiento de lo que se desee ser fotografiado y así llegar mostrar la alegría, tristeza, lucha y esperanza en todo su esplendor, reflejando la complejidad de la experiencia humana. Eso es lo que hace que el trabajo de Bresson vaya más allá de la simple documentación; se vuelve en un comentario sobre la vida misma.

Ilustración 3: Tras la estación de San Lázaro, de Henrie Cartier Bresson



Fuente: Henri Cartier Bresson. (2010-2011). Instante decisivo.

Dicho lo anterior y teniendo 3 grandes referentes fotográficos y relacionándolo con este trabajo, lo que se busca es fomentar la empatía y el entendimiento, invitando a la sociedad a llevar sus pensamientos más allá de los estigmas sociales y puedan reflexionar sobre las circunstancias que llevan a las personas a vivir en la calle y que siempre se tenga presente la importancia de crear espacios de apoyo y dignidad. Nuestro objetivo principal es recordar que todos compartimos la misma ciudad y, por ende, está la responsabilidad de cuidar y elevar a aquellos que, por diversas razones, se encuentran en situaciones vulnerables. Se espera que las imágenes que se incluyan en el proyecto sirvan como un llamado a la acción y una invitación a construir un futuro inclusivo y compasivo.

2.2. Creación de plataforma digital

Este trabajo digital consiste en una página web que presenta una galería y relatos de personas en situación de calle. A través de fotografías, cartas y videos, estos individuos comparten sus experiencias y sueños, mostrando una perspectiva sobre sus vidas.

Esta galería no solo muestra imágenes, sino que también sirve como un medio de expresión y visibilizarían. Las historias contadas por los habitantes de calle reflejan sus luchas, esperanzas y realidades, humanizando una problemática social a menudo ignorada. Además, el uso de formatos, fotografías, textos y videos permite al espectador conectar emocionalmente con los relatos. Este proyecto no solo busca crear conciencia sobre la situación de los habitantes de calle, sino también ofrecer un espacio de expresión para darles una voz, y ser escuchados para que compartan sus historias y sueños.

3. Marco teórico

3.1. Marginalidad y Discriminación

La marginalidad como fenómeno social, se renueva en el espacio y el tiempo, pero esta no deja de ser una problemática; al contrario, se diversifica y se agudiza cada día más; a partir de eso crece la urgencia de combatir las dificultades para acceder a los recursos básicos, que satisfaga las necesidades humanas, de sectores los más vulnerables. Tras los años, la marginalidad se ha visto mucho más presente en la sociedad, lo que las personas empiezan a adoptar comportamientos negativos, que conllevan no solo a ser seres marginales, sino también, excluidos.

Según Delfino (2012) en Colombia desde los últimos cincuenta años la estructura de la marginalidad ocupacional ha experimentado modificaciones. Pero esto se hace inestable, dividiendo los trabajos y agregando la enorme complejidad a la incidencia de los excedentes de la población sobre los movimientos de la acumulación capitalista.

La marginalidad emerge en un proceso de transición hacia la sociedad moderna e industrial, volviéndose en un producto de la coexistencia de valores, actitudes y conductas perteneciente a la etapa tradicional. En ese sentido, es importante ver las

prácticas económicas, sociales y culturales que se usaban en épocas atrás, para así lograr una buena integración a las instituciones y valores modernos, esto va a permitir tener una definición más clara del sujeto “marginal”. Según Tocarruncho (2020) la marginalidad es una de las perspectivas sobre la modernización, los aspectos sociales y humanos del desarrollo y la problemática generada por los modelos de procesos sociales y sociedad propuestos como respuesta o solución a los problemas del mundo contemporáneo, tanto en sus áreas centrales como en las periféricas.

Siguiendo con la perspectiva de Germani (1980) la situación de marginalidad plantea la existencia de la forma de pertenencia y de relación, con respecto a la sociedad de la que el sector se considera excluido. En este sentido, el marginamiento tendría un carácter relativo, en lo cual se define una relación con ciertos modelos de participación. En la marginalidad en sentido genérico, se distinguen diferentes tipos de aislamientos y a partir de eso se clasificará, por grupos sociales o individuales, a partir de eso se podrá hablar de una marginalidad absoluta.

El fenómeno de la marginalidad constituye un acontecimiento multidimensional o pluridimensional; partiendo de eso se puede hablar de distintas dimensiones que han clasificado la marginación, desde lo económico en la producción y en el consumo, y ahí se incluye lo político, cultural, educativo, entre otros. Esta concepción multidimensional permite a Germani (1980) tener un perfil de marginalidad para individuos y grupos, entendiendo la configuración que los caracteriza en cuanto tipos y grados de participación que ejercen, una relación con los tipos y grados que les corresponden, según el modelo ideal asumido en cada caso por cada grupo o categoría social.

Así mismo, Germani (1980) señala que ningún individuo de la sociedad ha podido ejercer simultáneamente los roles posibles en una misma sociedad, la marginación no es la simple falta de participación de roles sociales, sino la de aquellas esferas que se considera debería incluirse en el radio de acción o de acceso al individuo o grupo. De igual forma, Germani (1980) resalta que más allá de la variedad de connotaciones y aspectos del fenómeno de la marginalidad, es posible encontrar una serie de raíces comunes. Ellas son: A: La extensión de los procesos para concientizar los principios sobre la igualdad y libertad social, ha crecido en los últimos tiempos, con el fin de hacer que la marginalidad marque un punto importante en la

sociedad y pueda civilizarse; para así tener una conquista de los derechos humanos y expandirlos a una igualdad progresiva para todos los sectores de la sociedad; B: Promover el desarrollo e intercambio cultural, se hace importante en este concepto, haciendo que la sociedad se impulse por compartir, independientemente de su clase social, para así crear un ambiente más sano y con igualdad y la C: Al no tener claro el concepto de marginación en la modernidad, hace que los procesos ya generados por las comunidades para combatir con esta problemática se demoren más en verse reflejados en esta. Por eso es importante tener una sincronía de los cambios sociales que se viven día a día y de cómo se debe aplicar los valores, actitudes, modelos de comportamiento, etc., en las diferentes categorías sociales.

De otra parte, Castel (1997) describe la desestabilización de los empleos estables, en especial parte de la vieja clase obrera clásica, una instalación en la precariedad en pequeños trabajos con desempleo, y asistencia social, afectando especialmente a jóvenes, y la reaparición de un sector de población que se podría calificar de supernumerarios. Resalta también, Caracterizar los procesos por los que unos actores sociales, frutos del desarrollo y del bienestar en los años de bonanza económica, dan una emergencia y consolidación del Estado benefactor, son excluidos del mercado laboral por los cambios inducidos por la globalización.

Según Carbonell et al (2007) señalan que para entender en profundidad, lo que lleva por significado la palabra discriminación, hay que ir mucho más allá del léxico cotidiano, por ello se busca encontrar una definición “técnica” de dicha acción, es decir, una definición que pueda servir para la política, el análisis social, la acción de las instituciones públicas, el derecho, e incluso, pero no menos importante, para elevar la cultura política de los ciudadanos y ofrecerles alternativas de construcción de actitudes y valores que no recurran a un lenguaje sobre otros grupos caracterizado por el prejuicio y el estigma.

Al mismo tiempo, Carbonell et al (2007) reconocen que se deben de superar las limitaciones que se han señalado, al hablar de los sentidos lexicales de discriminación. El que se hable desde un uso técnico; da una definición en la cual contiene todas las variantes de los fenómenos discriminatorios, y así se puede poner en una base de acción social y política, con el fin de reducir su incidencia. La discriminación debe de ir

mucho más allá, de una definición lexical, lo que sucede es que reducimos o minimizamos la gravedad de prácticas discriminatorias y, al hacerlo, no hay como diseñar las acciones efectivas.

Los estudios sobre discriminación muestran que la teoría siguió a la experiencia social y, por ello, las definiciones dominantes han sido redacciones de instrumentos o leyes internacionales, convertidos en modelos, para las legislaciones nacionales. Considerando esto, la idea que se tiene por discriminación, en sentido estricto, lo es solo, para manifestar la restricción o la anulación de derechos fundamentales o libertades básicas, está en leyes y constituciones. Esta definición en las leyes cumple la valiosa función de darle una formulación adecuada en el lenguaje propio de los derechos. Según Carbonell et al (2007) en el artículo 7º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948,2 puede leerse que: “Todos [los seres humanos] son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

De igual forma, Carbonell et al (2007) afirma que la discriminación se inscribe en los derechos humanos y las libertades fundamentales, se evidencia la necesidad de su eliminación para lograr una sociedad libre, igualitaria y justa. Una persona que se crea inferior a las demás por ser afrodescendiente, indígena, homosexual, anciana, con una discapacidad, de diferente raza, etc. No tiene la suficiente capacidad de entender el termino técnico de la discriminación, sino que pone su significado sobre una consideración negativa, pugna por limitar sus oportunidades de trabajo o su derecho a participaciones políticas.

Por lo anterior, Carbonell et al (2007) menciona la palabra discriminación ha cogido sentido, como una actitud de desprecio debido a un prejuicio o estigma social, que está presente en la definición lexical del término, con la insistencia en que sus efectos puedan limitar, coartar o suspender derechos y libertades fundamentales de las personas que han sido discriminadas. “La discriminación puede ser definida como una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un

estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales” (Carbonell et al, 2007, p. 67).

Los conceptos anteriores, son mirada reflexiva a los desafíos que hay constantemente en la sociedad, donde se puede ver visible, todo tipo de marginalidad y discriminación. Lo que significa que hay que hacer un trabajo social, comunicativo, educativo y político, donde todas estas problemáticas puedan tener una visión más profunda y pueda haber cambios significativos, trabajando por una sociedad más equitativa y respetuosa para todos.

4. Marco teórico

4.1. Habitante de calle

Habitante de calle: Se entiende por habitante de calle a toda persona que, sea por decisión propia o por algún evento adverso de su vida, reside en las calles por un tiempo determinado o de forma permanente. Tal como lo explica el Ministerio de Salud y Protección Social (2022) las personas habitantes de calle se describen como aquellas que utilizan la calle como su lugar de residencia, ya sea de forma temporal o permanente. También hay que recalcar que la definición de habitante de calle varía según las características de la persona en esa situación y el criterio de cada investigación académica.

Adicionalmente, Tirado Otálvaro y Correa Arango (2009) señalan que algunos estudios asumen la noción de habitantes en situación de calle como el total de habitantes de calle, entendiendo por habitante de calle aquella persona de cualquier edad que, en general, ha roto definitivamente los vínculos con su familia y hace de la calle su espacio permanente de vida, y por habitante en la calle, al menor de 18 años que hace de la calle el escenario propio para su supervivencia y la de su familia, alternando casa, escuela y trabajo.

Cabe señalar que los habitantes de calle se han estigmatizado históricamente en la sociedad colombiana, recibiendo adjetivos peyorativos para referirse a estos, creando el imaginario de que son ciudadanos de segunda categoría. Además, Álvarez Castillo (2018) En cuanto a la forma de referirse a esta población, tanto en el ámbito

político como social, se les ha asignado una variedad de términos despectivos como mendigos, limosneros, ropavejeros, locos, indigentes, desechables, adictos, gamines, entre otros, los cuales siempre los sitúan en un espacio de marginalidad, olvido y abandono, o, como algunos autores sugieren, en una posición de desecho. Aunque hoy en día estos calificativos persisten entre quienes interactúan con esta población, políticamente se les reconoce como sujetos con derechos y deberes, que merecen respeto y trato humano, independientemente de que hayan optado por no seguir los ideales sociales establecidos.

Del mismo modo, las particularidades sociales, económicas y culturales que conllevan el ser un habitante de calle moldean lo que se piensa en el ideario colectivo de ellos, a menudo despojándolos de las características elementales del respeto que todo ser humano merece. Tapasco (2015) resalta que tanto el Estado como la sociedad han etiquetado al habitante de calle, quien vive atrapado entre un pasado que lo atormenta y un futuro inexistente que lo obliga a centrarse en el presente, limitado a la lucha diaria por su subsistencia. Existe también la figura del autoexcluido: aquel que ha decidido vivir en la calle como rechazo al sistema, motivado por un anarquismo profundo. Esta realidad no niega la existencia de quienes han sido vencidos por el consumo de drogas, de los desplazados sin hogar, de los pacientes psiquiátricos, o de quienes han sido afectados por el sistema socioeconómico y el modelo de desarrollo urbano, entre otras circunstancias.

De otra parte, Herrera (2008) resalta la situación de los habitantes de calle en Medellín se caracteriza por una profunda exclusión social que afecta su bienestar y dificulta su reintegración a la sociedad. La ruptura de los vínculos sociales a lo largo de sus vidas contribuye a esta condición, lo que se traduce en una negación de sus derechos fundamentales. A pesar de la implementación de programas gubernamentales como Medellín Solidaria, que buscan ofrecer apoyo básico, estos suelen ser temporales y carecen de continuidad, limitando así su efectividad en la reivindicación de derechos.

Además, Herrera (2008) argumenta que la autoexclusión es un fenómeno que se presenta entre muchos habitantes de calle, que, al ubicarse en contextos de exclusión, eligen permanecer en su situación actual como resistencia a las imposiciones sociales.

Esto sugiere que, aunque la exclusión es un proceso social, también existen elementos de elección personal que deben ser considerados. Sin embargo, es fundamental reconocer que estas elecciones a menudo están influenciadas por condiciones externas que restringen las opciones disponibles para estas personas.

La necesidad de un enfoque educativo que involucre a la sociedad en general es crucial para promover una comprensión más profunda de los derechos humanos y la dignidad de todos los ciudadanos. De acuerdo con Herrera (2008) la psicología social se presenta como una herramienta valiosa para “visibilizar y des estigmatizar” a los habitantes de calle, lo que puede fomentar un cambio en la percepción social hacia ellos. Además, la inclusión de los habitantes de calle en el tejido social requiere un esfuerzo conjunto que aborde tanto las necesidades inmediatas como las causas estructurales de su situación. Es esencial promover un enfoque integral que respete y garantice sus derechos como ciudadanos, reconociendo su dignidad y valor en la sociedad.

Por el contrario, Bustamante Durán y Mejía Garcés (2019) el enfoque de derechos humanos es fundamental para abordar la problemática de los habitantes de calle en Colombia, quienes enfrentan múltiples vulneraciones que afectan su dignidad y bienestar. La Constitución de 1991 establece que todos los ciudadanos, independientemente de su situación socioeconómica, tienen derecho a la vida, la salud, la educación y un trato digno. Sin embargo, la realidad muestra que los habitantes de calle a menudo son objeto de discriminación y marginación, lo que impide el ejercicio pleno de sus derechos.

De igual forma, Rodríguez Clavijo (2023) reconoce que es importante que de enfoque de derechos implica que las estrategias deben ser diseñadas e implementadas con la participación de los habitantes de calle, reconociéndolos como actores sociales con voz y agencia. Este enfoque promueve la inclusión de estas personas en la toma de decisiones que afectan sus vidas, garantizando que sus necesidades y perspectivas sean consideradas. La subsidiariedad es un principio clave en este contexto, ya que sugiere que el Estado debe apoyar a los municipios en la creación de políticas que respondan a las realidades locales, asegurando que se respeten los derechos de todos los ciudadanos.

Adicionalmente, Rodríguez Clavijo (2023) es fundamental que las estrategias no se limiten a la asistencia social, sino que busquen restablecer y proteger los derechos de los habitantes de calle. Esto incluye el acceso a servicios de salud, oportunidades laborales y un entorno que fomente su dignidad y bienestar.

5. Marco histórico

Los habitantes de calle en Medellín han sido considerados una población marginada y vulnerable, tal como ocurre en el resto de Colombia, y su condición a menudo se asocia con la precariedad, el consumo de drogas e inseguridad. Las dinámicas territoriales de los habitantes de calle en Medellín a finales de siglo XX se vieron marcadas por el desplazamiento impuesto por las autoridades. Por lo cual, Serna et al (2017) afirma que, En el contexto de la modernización de Medellín, caracterizada por el embellecimiento arquitectónico, los habitantes de calle empezaron a ser desplazados de sus zonas habituales de asentamiento. Esto hizo que su presencia se volviera más evidente para quienes transitaban por el centro de la ciudad, lo que generó un aumento en la percepción de inseguridad, dificultades en la movilidad pública y problemas de salubridad. Fue recién en la década de 1980, con la creación de la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Medellín, que se inició la implementación de un sistema de atención dirigido a la población habitante de calle.

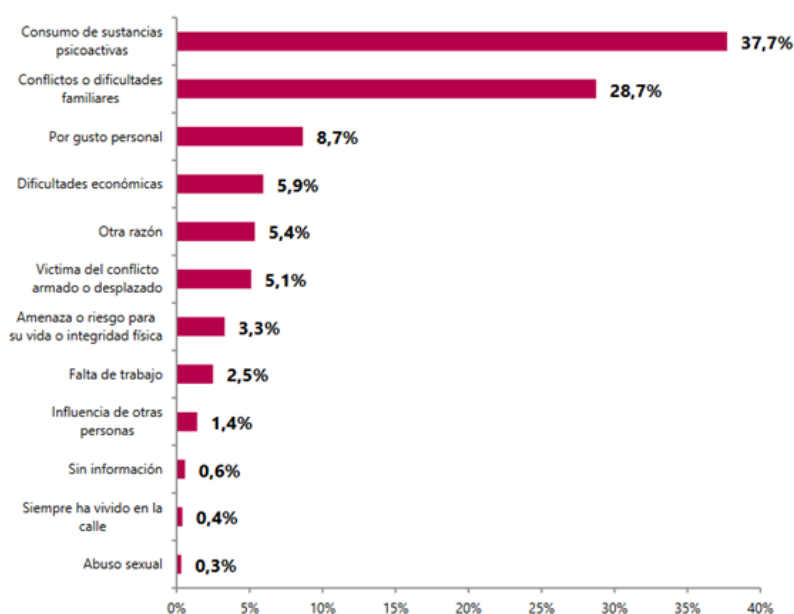
Por consiguiente, Herrera (2008) señala que, en el estudio monográfico, el indigente o persona sin hogar en Medellín enfrenta una exclusión política como sujeto con derechos, al estar vinculado a un problema estructural que abarca la pobreza extrema y la falta de acceso a vivienda, educación, salud y protección social, es decir, a sus derechos básicos. Además, están inmersos en procesos psicosociales que se desarrollan a través de los sentimientos de exclusión e inclusión que experimentan, y la forma en que interpretan esas vivencias. El desarraigo social también se manifiesta en estas personas.

En principio, es preciso señalar una investigación de Salazar et al (2021) titulada “Reconocimiento social en habitantes de calle en Medellín” se encuentra enfocada en estudiar los procesos de constitución del reconocimiento de los habitantes de calle de

Medellín, profundizando en sus procesos personales de carácter social y económico. Además, Los habitantes de calle comparten una historia marcada por el abandono paterno durante su infancia, lo que resultó en una presencia irregular de la madre, quien debió asumir sola la responsabilidad económica del hogar. Esta falta de afecto influyó en su capacidad para formar vínculos socioafectivos y en su relación con las normas. En el caso de las mujeres en situación de calle, se evidencia una doble carencia: la falta de reconocimiento emocional y la carga de responsabilidades familiares que las alejó de sus metas y proyectos personales. Hoy en día, muchos mantienen relaciones con sus familias basadas en el intercambio de bienes materiales, más que en el apoyo emocional. Asimismo, ven la calle como un espacio donde pueden crear lazos, encontrar refugio, protección y cuidado, aunque también reconocen la existencia de relaciones conflictivas en este entorno.

Adicional a lo anterior, Ríos Acevedo (2021) resalta que en el Valle de Aburrá había 3788 habitantes de calle para 2019, siendo el 85,6% hombres, y el 14,4% mujeres. El 37,7% dijo que empezó a vivir en la calle por el consumo de sustancias psicoactivas, y el 73,3% llevaba cinco años o más viviendo en situación de calle.

Ilustración 4. Principal razón por la que comenzó el habitante de la calle a vivir en la calle.



Para el año 2024, el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez manifestó que la cifra había aumentado a 8000 habitantes de calle, de acuerdo con Corpo-centro, debido a la pandemia y la migración. Aunado a esto, incrementaron también las basuras. Cabe aclarar que para abordar esta problemática uno de los objetivos de las autoridades ha sido la resocialización del Sistema de Atención al Habitante de Calle, donde busca que esta población pueda acceder a espacios de inclusión social y empleos.

Este marco histórico sobre los habitantes de calle en Medellín proporciona un contexto para entender la dificultad de su situación actual, lo que resulta muy importante para el trabajo de grado sobre este tema. Ya que, a lo largo de las décadas, la población ha sido considerada en marginalidad y vulnerabilidad, con su condición enlazada a la escasez, también consumo de sustancias psicoactivas e inseguridad. Como se menciona en el marco histórico. Por consiguiente, Salazar et al (2021) recalca que varios de estos individuos comparten y cuentan sus experiencias, desde el primero día que salieron a las calles y se quedaron allí, también sus experiencias o relatos de abandono en la infancia o adolescencia, lo que ha afectado su capacidad para crear vínculos socioafectivos y ha contribuido a su desarraigo social. También, el gran crecimiento de habitantes de calle, que llegó a la cantidad 8000 en 2024, se atribuye a factores como la pandemia y la migración, lo que agrava cada vez más la problemática.

Desde la creación de la Secretaría de Bienestar Social en los años 80, se han añadido procesos de resocialización y atención, intentado buscar la inclusión social y el acceso a empleos para esta población. Además, continúan desafíos y pruebas estructurales que limitan sus derechos fundamentales, como vivienda, salud, educación, necesidad de un enfoque integral en el trabajo de grado que aborde las causas y las soluciones a la situación de los habitantes de calle en Medellín.

6. Marco legal

Un aspecto importante para mencionar en este trabajo es como la ley colombiana ve al habitante de calle. En 2013 se creó la ley 1641, donde establece que la definición de habitante de calle debe ir más allá que un significado despectivo, sino garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de los habitantes de calle,

y asegurar su atención integral e inclusión social, para ello se can otorga responsabilidades a diferentes entidades.

En la política de Colombia, también se encuentra el acuerdo 366 de 2009 del consejo de Bogotá, donde se establece los lineamientos de las acciones sociales, donde se vuelva prioridad la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle, para así poder resignificar y darles una vida diferente a estas personas, cumpliendo sus derechos.

En la corte constitucional, al dar una amplia definición de habitante de calle, se ven establecidos algunos derechos que son aplicados para toda la población colombiana e incluyendo a toda población con situación de calle, eso se puede reflejar en los siguientes artículos.

Artículo 2: Los fines esenciales del estado son ayudar a la comunidad a prosperidad, garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, teniendo en cuenta la participación de los habitantes del país y que puedan afectar. Poder hacer uso de las autoridades competentes, cuando sea necesario, para proteger el bienestar de las personas, bienes, creencias y demás derechos y libertades. (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 2).

Artículo 13: las personas nacen libres e iguales ante la ley, lo que significa que recibirán la misma protección y trato de las autoridades, al igual que gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin discriminación alguna. En consecuencia, el estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, adoptando medidas rígidias a los grupos con más discriminación y marginados, pero se tendrá un especial para quienes, por su condición económica, física o mental, se sancionarán los abusos o maltratos que se comentan contra ellas. (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 13).

Mediante la ley 1618 se busca que las personas con discapacidad ya sea física, mental o cognitiva, independientemente de su condición (incluyendo en este caso a las personas en condición de calle) tengan acceso a mecanismos de inclusión y sistemas de protección y promoción social, así como compensación familiar y que haya continuidad y seguimiento a dichos mecanismos; aunque lastimosamente muchas de

las personas en mención no se acogen a dichos beneficios ya sea por desconocimiento o negligencia.

Por lo anterior, se puede decir que en la población de habitante de calle se busca promover el derecho al libre desarrollo de la personalidad, pero no solo eso, sino que busca a que sean incluidos en todos los derechos de la sociedad, la ley colombiana no considera que el estilo de vida llevado por la mendacidad sea un delito a lo que lleva, que el habitante de calle sea obligado a salir de la calle o a someterse en un proceso de rehabilitación.

7. Marco praxeológico

SER: De acuerdo con De Cordero (2022) este trabajo pretende visibilizar la situación de los habitantes de calle del sector Plaza Minorista en Medellín, mostrando desde un producto fotográfico las situaciones a las que estos deben enfrentarse, esto con el fin de despertar una mirada crítica sobre las situaciones precarias a las que un sector de la sociedad debe someterse. De igual manera, De Cordero (2022) es un que hacer crítico, porque la praxis se somete a un análisis y discusión continua, entre los sujetos y actores de la investigación, que llevan a procesar e interpretar de modo más global el contexto social de la práctica, promoviendo la búsqueda de opciones de cambio e innovación, con base en los intereses y necesidades personales y/o colectivos.

Hacer: Según De Cordero (2022) la praxis de este trabajo se resume en un fotorreportaje que dé cuenta de las dinámicas territoriales de los habitantes de calle. Con este proyecto se pretende reflexionar y debatir sobre las vivencias que afrontan las personas en indigencia y qué acciones se pueden tomar para mejorar esta situación y tener una sociedad más humana.

Adicionalmente, Julio Vargas (2011) el quehacer praxeológico se refiere a un análisis basado en la experiencia de los propios actores involucrados, quienes avanzan hacia reflexiones prácticas. Este enfoque implica trabajar de manera individual y grupal en tiempos y espacios adecuados, generando un desafío y una provocación para fomentar un aprendizaje a partir de la vida cotidiana. Es una metodología de investigación que busca desarrollar procesos de comunicación, educativos y de

intercambio, que permitan analizar cómo entendemos nuestro conocimiento para poder actuar. Esto requiere abrir espacios en medio de la rutina diaria y generar conciencia sobre nuestras acciones cotidianas. Se trata, por lo tanto, de un enfoque de aprendizaje mutuo que surge de prácticas concretas en las que se propone, debate y planifica, construyendo a partir de la propia experiencia y haciendo este conocimiento práctico y reflexivo accesible tanto a individuos como a grupos.

Reconocer: Con este trabajo se pretende que la ciudadanía conozca la situación de los habitantes de calle, que muchas veces no se trata directamente o se da por sentado, siendo objeto de prejuicios o de una percepción sesgada por diferentes factores sociales y de clase.

El trabajo de grado sobre los habitantes de calle en la Plaza Minorista de Medellín es encargado en un enfoque praxeológico, que no solo intenta encontrar o visibilizar la situación de este grupo vulnerable, sino que también representará una oportunidad para la Universidad UNIMINUTO. Ya que al promover un análisis crítico y reflexivo sobre las dinámicas sociales que viven y enfrentan estas personas en su día a día. Este proyecto no solo beneficia la pertenencia académica de la institución añadiendo experiencias prácticas y metodologías de investigación, sino que también permitirá a los estudiantes desarrollar competencias en comunicación social, trabajo en equipo y empatía, esto es importante para su formación integral. Así mismo la UNIMINUTO se reflejaría como un espacio de aprendizaje.

Capítulo 3

8. Metodología

Considerando el propósito de esta investigación, se va a utilizar una metodología cualitativa de investigación, buscando visibilizar las realidades humanas en profundidad, desde varios puntos de partida: las ciencias sociales y la comunicación.

Teniendo en cuenta la metodología cualitativa, de acuerdo con Montoya et al (2007) se busca entender al ser humano, desde su cotidianidad, sus vivencias y comprensiones, con el objetivo de entender sus diferentes contextos, al interior de su universo lleno de significados, creencias, valores, aspiraciones, actitudes y motivos,

que han forjado su ser y han creado diversas personalidades. Es decir, aprender a ver al humano desde un punto de vista diferente, entendiendo la multiplicidad de formas y dándole más valor, para así comprender sus realidades.

La investigación cualitativa es un acercamiento que lleva a las personas hacia la indagación constante. Por lo anterior, Herrera Rodríguez (2015) afirma que, para llegar a una respuesta, se deben pasar por todas las etapas se comienza por la suposición, puntos de vista, la exploración y así van llegando al estudio del problema de interés para una investigación a profundidad; lo que significa que dicha metodología utilizada en este trabajo se quiere mostrar la realidad a fondo de esta problemática social y humanizar desde el respeto, la empatía y la tolerancia.

En cuanto este trabajo, se decidió indagar a profundidad los relatos de habitantes de calle, conocer sus concepciones de vida en la calle, vínculos que se forman dentro de esta, para lograr entender sus vivencias que tejen dentro de este contexto, por eso se adoptó el método cualitativo, abriendo la posibilidad de indagar a profundidad, esta realidad.

La entrevista se puede definir como una interacción humana, que va más allá de solo recopilar datos e información lejana y fría del entrevistado. Tener unas buenas habilidades profesionales y como persona es una las principales características para tener una buena conversación en la entrevista, ya que es un encuentro cara a cara. El lenguaje también entra a jugar un papel fundamental en la entrevista, utilizando un lenguaje verbal y no verbal.

Este método de investigación suele ser más utilizado por los periodistas y comunicadores. Creando encuentros inteligentes y sensibles, donde se pueda incluir la prudencia, la honestidad y creando una calidez básica para descubrir pensamientos, posturas ante ciertos temas y describir actitudes, que identifica al entrevistado (Fernández, 1987).

Fontana y Frey (2005), argumentan que la entrevista cualitativa, es una información detallada, en la que la persona comparte información de temas de su vida o de un evento que ocurrió en su vida y es de gran trascendencia para la sociedad o

lectores. La extensión de la conversación a la hora de tener el dialogo, escuchando con atención para entender el sentido de lo que el entrevistador dice y se quiere transmitir.

Alonso (1997) indica que, en la investigación la entrevista, tiene como propósito favorecer el discurso y estar en inversos tanto en el conocimiento, como en la percepción que está queriendo mostrar el entrevistado. Lo anterior permite reflexionar, sobre los roles que debe desempeñar a la hora de hacer una entrevista, permitiendo abrir el espacio para crear una confianza y así tener una conversación más amena.

9. Resultados

En los últimos años, la Plaza Minorista se ha convertido en un punto focal para habitantes de calle, quienes han encontrado refugio en esta zona, ya sea por elección propia o debido a las acciones de las autoridades locales para dispersar a la población indigente. Esta situación ha creado un entorno complejo y desafiante donde la supervivencia se convierte en una prioridad para aquellos que han hecho de esta área su hogar.

Las condiciones de vida para los habitantes de calle en la Plaza Minorista son sumamente difíciles, marcadas por la inseguridad, la intolerancia y la precariedad. Alexander Piterun líder del sector menciona que la situación de los habitantes de calles es “bastante mal”, ya que “siempre están en malas condiciones y consumen sustancias” (Piter A, comunicación personal, 01 de agosto de 2024). Dicha precariedad alimentaria debilita y agrava, Piter quien indica que “comen lo que encuentran en la basura” (Piter A, comunicación personal, 01 de agosto de 2024), aspectos que reflejan la lucha diaria por subsistir. A pesar de la intervención de las autoridades, que ofrecen servicios básicos como la posibilidad de tomar una ducha, los habitantes de calle como en el caso de Manuela optan por no asistir a estos centros de apoyo y de colaboración a los habitantes de calle, "resalta la falta de confianza y el desapego hacia las soluciones que brindan estas instituciones" (Manuela, comunicación personal, 01 de agosto de 2024). La falta de recursos y apoyo institucional, combinada con la presencia de actividades delictivas y la hostilidad de algunos residentes, hace que la vida cotidiana sea una batalla constante por la supervivencia. Ante estas circunstancias, los

habitantes de calle se ven obligados a recurrir a una serie de técnicas y estrategias para subsistir.

Los habitantes de calle han desarrollado diversas técnicas de supervivencia que van desde la búsqueda de alimentos en la basura hasta la recolección de materiales reciclables. Otro habitante de calle José afirma que “Sobrevive reciclando y que la pandemia le presento dificultades por la escasez de residuos para recoger” (José, comunicación personal, 01 de agosto del 2024). Por su parte, Manuela enfatiza que “Las principales dificultades son el hambre y la necesidad de respeto en la calle” (Manuela, comunicación personal, 01 de agosto de 2024) dichas situaciones que evidencia la complejidad de su situación más allá de la simple falta de recursos.

Sin embargo, estas alternativas específicas de supervivencia resultan insuficientes para garantizar un nivel mínimo de bienestar a los habitantes de calle en la Plaza Minorista. Las autoridades locales, junto con la sociedad en general, requieren una respuesta integral que no solo aborde las manifestaciones visibles de la indigencia, sino que también se ocupe de las causas subyacentes que la perpetúan. Para ello, es fundamental diseñar e implementar soluciones a largo plazo que promuevan la inclusión social y el acceso a oportunidades significativas para esta población vulnerable. Lo anterior, puede implicar en que se genere la creación de programas de vivienda asequible que ofrezcan un refugio seguro y estable, así como el establecimiento de servicios de salud mental y tratamiento de adicciones, que son cruciales para la recuperación y el bienestar de estas personas. Además, es esencial proporcionar oportunidades de empleo y programas de capacitación que les permitan desarrollar habilidades y reintegrarse de manera efectiva en la sociedad.

La inconformidad de algunos residentes del sector Plaza Minorista hacia los habitantes de calle se origina en dos aspectos fundamentales: la formación de "ollas de vicio" alrededor de la población indigente es un fenómeno que preocupa a los residentes y la inseguridad. La creación de estas áreas de consumo de drogas no solo deteriora el entorno físico, sino que también genera preocupación sobre la seguridad. Los incidentes delictivos, como robos y vandalismo, han incrementado la tensión entre los habitantes de la zona. Según Felipe un habitante de calle, la percepción de peligro está presente, ya que algunos compañeros "roban a la gente cuando no tienen plata"

(Felipe, comunicación personal, 01 de agosto de 2024). Esta dinámica refuerza el estigma que enfrenta esta población.

Por otro lado, la inseguridad se presenta como un factor fundamental que contribuye a la creciente inconformidad de los residentes. Se han registrado numerosos incidentes delictivos, que incluyen robos, asaltos y actos de vandalismo, dirigidos tanto a los individuos como a sus propiedades, incluidas las viviendas y los vehículos estacionados en la zona. Estas experiencias traumáticas no solo afectan la seguridad física de los residentes, sino que también generan un ambiente de temor y desconfianza, que se infiltra en las dinámicas comunitarias.

Las administraciones públicas han empleado estrategias similares para enfrentar la problemática de los habitantes de calle en Plaza Minorista, que incluyen la dispersión de los habitantes de calle y la provisión de atención médica básica, son reconocidas, pero insuficientes. La dispersión de los habitantes de calle es una medida clave para evitar la creación de asentamientos informales que podrían generar tensiones y problemas de convivencia en la comunidad. Piter indica que, aunque a veces los sacan del lugar, "siempre regresan" (Piter A, comunicación personal, 01 de agosto de 2024). Esto pone de manifiesto la necesidad de una respuesta integral que no solo aborde las condiciones inmediatas, sino que también se enfoque en las causas subyacentes de la indigencia, como el consumo de drogas y la falta de acceso a oportunidades significativas. De igual forma, se proporciona asistencia en salud para atender las necesidades médicas básicas de esta población, así como programas de prevención y tratamiento de enfermedades que son cruciales para mejorar su calidad de vida. Dichos servicios incluyen atención primaria, también acceso a medicamentos y a los programas relacionados con la salud mental, que resultan esenciales para abordar no solo las condiciones físicas, sino también las necesidades emocionales y psicológicas de los individuos. Así mismo, reconoce la implementación de programas de resocialización que ofrecen oportunidades de reintegración social y laboral.

10. Análisis de resultado

La Plaza Minorista en Medellín no solo es un punto neurálgico comercial, sino también un reflejo de una realidad social compleja. La presencia significativa de habitantes de calle, a pesar de causar incomodidad y preocupación, exige una respuesta comprensiva y solidaria de la sociedad y las autoridades. Este fenómeno se relaciona con la teoría de la marginalidad, que según Delfino (2012) señala que los individuos en situaciones vulnerables a menudo se ven atrapados en ciclos de exclusión y desintegración social.

Adicionalmente, la percepción de inseguridad entre los residentes resulta ser un motivo de queja recurrente. Sin embargo, es esencial abordar esta problemática desde una perspectiva más compasiva. Puesto que detrás de cada persona en situación de calle hay historias de adversidad y vulnerabilidad. Por ejemplo, Manuela menciona que “su situación se debe a una infancia marcada por el consumo de drogas en su familia” (Manuela, comunicación personal, 01 de agosto de 2024) lo que hace necesario comprender estas realidades que incentivan a ver más allá de la estigmatización y el juicio. Por consiguiente, esta perspectiva según Tocarruncho (2020) se alinea con la noción de que la marginalidad no es solo un estado de ser, sino que es más bien un proceso que crea comportamientos de exclusión. Adicionalmente, Carbonell (2007) señala que estas situaciones deben entenderse a profundidad, porque estos habitantes de calle padecen constantemente de discriminación, y esta debe ir mucho más allá, de una definición lexical, lo que sucede es que reducimos o minimizamos la gravedad de prácticas discriminatorias y, al hacerlo, no hay como diseñar las acciones para generar mejoras en esta problemática. Afectando de forma considerable la resolución de estos conflictos sociales, culturales, económicos y políticos.

Por lo cual, las entrevistas reflejan la lucha diaria que viven los habitantes de calle y las necesidades que padecen, y requieren soluciones efectivas. Además, la falta de motivación y el retenerse en ciclos vicios relacionados con las adicciones son problemas recurrentes. Como lo señala José muchos están “atrapados en las drogas” (José, comunicación personal, 01 de agosto de 2024), lo que complica su reintegración a la sociedad. Es fundamental ofrecer apoyo y oportunidades para que estas personas puedan reconstruir sus vidas. Esto implica el acceso a servicios básicos, programas de

atención integral, capacitación y empleo. Lo anterior, se alinea con las propuestas de Bustamante Durán y Mejía Garcés (2019), quienes abogan por un enfoque de derechos humanos que garantice la dignidad y el bienestar de los habitantes de calle, destacando que la Constitución colombiana reconoce su derecho a una vida digna, independientemente de su situación socioeconómica.

En el sector de la Plaza Minorista, es fundamental el diseño de estrategias que faciliten una convivencia respetuosa entre comerciantes, visitantes y habitantes de calle es esencial. La implementación de medidas de seguridad y limpieza, junto con espacios de diálogo, puede contribuir a mejorar la situación. Felipe, por su parte, señala que "algunos habitantes de calle representan un peligro" (Felipe, comunicación personal, 01 de agosto de 2024) debido a actos delictivos, pero también reconoce que existen muchos que buscan ser respetuosos y ayudar a otros. Por consiguiente, es fundamental promover iniciativas de inclusión social en las cuales se brinden oportunidades de capacitación y empleo a las personas en situación de calle como se menciona anteriormente. Las anteriores intervenciones no solo permitirán recuperar su autonomía y dignidad, sino que también puede contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad en su colectividad.

La problemática de los habitantes de calle en la Plaza Minorista demanda una respuesta integral. Es vital superar la estigmatización y trabajar en colaboración para ofrecer apoyo y oportunidades. Solo así se podrá construir una ciudad más inclusiva y justa para todos sus habitantes. Por lo cual, Herrera (2008) señala que, el indigente o persona sin hogar en Medellín enfrenta una exclusión política como sujeto con derechos, al estar vinculado a un problema estructural que abarca la pobreza extrema y la falta de acceso a vivienda, educación, salud y protección social, es decir, a sus derechos básicos. Así mismo, Rodríguez Clavijo (2023) complementa la idea de que las políticas públicas deben atender problemáticas sociales y culturales, exigiendo la participación de las personas vulnerables a dichas problemáticas, en este caso reconociendo a los habitantes de calle como actores sociales con voz y derecho.

Por lo anterior, resulta de vital importancia contribuir sociedad inclusivas y justas para todos sus habitantes, basándose en la comprensión empática de la marginalidad, de la distinción de problemas personales, la discriminación y la exclusión social.

Mediante un enfoque colaborativo y solidario se podrán generar soluciones efectivas y duraderas que impacten de forma significativa para que transformen la realidad de estas poblaciones vulnerables.

11. Conclusiones

La investigación sobre la población de habitantes de calle en Medellín ha permitido identificar no solo las prácticas de supervivencia que utilizan, sino también la complejidad de sus realidades. A pesar de las múltiples adversidades, estos individuos demuestran una notable resiliencia y creatividad al enfrentar sus circunstancias, desarrollando estrategias que les permiten sobrevivir en un entorno a menudo hostil.

Así mismo, se reconoce que la crisis de habitantes de calle en Medellín requiere atención prioritaria, mediante un enfoque multidimensional, en el cual no solo se atiendan las necesidades inmediatas de este grupo poblacional, sino que también se aborden los temas cruciales que resultan siendo las causas estructurales que las perpetúan. Entre las que se destaca la necesidad de estrategias rigurosas y efectivas, en las cuales se contemplen aspectos sociales, económicos y de salud mental, así como el compromiso de las distintas partes como lo es la sociedad, el estado y los habitantes de calle para que se comprenda esta situación para gestionar una convivencia digna de estas personas que como todo ser humano tiene sus derechos y dignidad.

En última instancia, desde la comprensión de las historias y experiencias de los habitantes de calle, se permite contribuir a un cambio en la percepción social hacia ellos, fomentando un entorno más empático y comprensivo que promueva su inclusión y bienestar. Destacando la necesidad de un enfoque humano y compasivo, que asegure a que se reconozcan sus derechos y se les brinden oportunidades para que se integren a la sociedad de una manera efectiva.

Referencias bibliográficas

- Agudelo Piza, M., Bedoya Pérez, V., Molineros Gil, C. E., & Muñoz Carvajal, J. J. (2023). Sentidos y prácticas que construyen los sujetos que se encuentran dentro de la población habitantes de calle de la Comuna 10, en el barrio Colón en Medellín.
- Alonso, L. (1998) La mirada cualitativa en sociología. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Álvarez Castillo, J. D. (2018). Representaciones sociales y locura: Una mirada a los habitantes de la calle.
- Arias Palomeque, E. P. (2021). *Incidencia de las políticas ejecutadas por el GAD Municipal de Cuenca 2019-2020, encaminadas a la atención de personas en situación de mendicidad y el impacto en su calidad de vida* (Bachelor's thesis).
- Bernal Lozada, F. J., & Traslaviña Forero, H. E. (2018). "La calle, no es lo mismo vivirla que vivir en la calle" la experiencia de habitar la calle.
- Bustamante Durán, J., & Mejía Garcés, B. H. (2019). Situación de derechos humanos de habitantes de calle y la necesidad de políticas públicas del municipio de Dosquebradas-Risaralda.
- Carbonell, M., Zepeda, J. R., Clarck, R. R. G., & López, R. G. (2007). *Discriminación, igualdad y diferencia política* (pp. 9-55). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Carmona, M. F. (2024). *Crisis por incremento de habitantes de calle en Medellín*. infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2024/07/27/crisis-por-incremento-de-habitantes-de-calle-en-medellin/>
- Castel, R. (1997). *Metamorfosis de La Cuestión Social, Las* (pp. 391-406). Paidós.
- Castillo, L. A. D. (2017). Determinantes sociales del fenómeno de habitabilidad de calle en Bogotá DC Una aproximación desde la salud urbana. *Medicina UPB*, 36(1), 51-58.

- Correa Arango, M. E., & Zapata Posada, J. J. (2007). La otra ciudad: los habitantes de la calle. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 181-204.
- Cristiano Cortes, A. L., & Cuta Vargas, M. C. (2018). *Habitante de calle y rehabilitación* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- de Cordero, Z. A. N. (2022). Gerencia y gestión del gerente educativo público sobre la base del Modelo Praxeológico. *Aula Virtual*, 3(7), 315-324.
- Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universitas humanística*, (74), 17-34.
- Dueñas Gaitán, F. F., Peña Garnica, D. F., Acuña Daza, G. S., & García Donato, A. D. P. (2022). *Habitantes de calle y responsabilidad social*. Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO.
- Emilio Aparicio. (2016). Hacía tiempo no hablaba con nadie de verdad
- Felipe (2024) Entrevista Habitante de Calle.
- Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Cepal.
- Fernández, P. (1987). La entrevista. México: Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación.
- Fontana, A. & Frey, J. (2005). The Interview, from neutral stance to political involvement. En N. K. Denzin & y S., Lincoln (Comp.). *The Sage Handbook of Qualitative Research* (695-727). London: Sage.
- Germani, G. (1980). El Concepto de Marginalidad, Nueva Visión.
- Grisales, H. P. (2019). Estado del arte sobre el “derecho a la especial protección” para el caso de los habitantes de calle de Medellín: una mirada socio jurídica crítica. *Jurídicas*, 16(2), 126-146.
- Henri Cartier Bresson. (2010-2011). Instante decisivo

- Herrera Rodríguez, J. I., Guevara Fernández, G. E., & Munster de la Rosa, H. (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico-metodológico. *Gaceta Médica Espirituana*, 17(2), 120-134.
- Herrera, D. M. (2008). Inclusión y exclusión: el habitante de calle de Medellín, una mirada desde la psicología social y los derechos humanos. *Poiésis*, (15).
- Jose (2024) Entrevista Habitante de Calle.
- Juliao Vargas, C. (2011). Enfoque Praxeológico, recuperado de <http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/1446/3.El%20Enfoque%20Praxeologico.pdf> el, 12.
- Lozano Gómez, J. D. (2021). Fragmentación urbana y metropolización del Vallé de Aburrá. El caso del municipio de La Estrella. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(3), 153-169.
- Manuela (2024) Entrevista Habitante de Calle.
- Marc Davenant's. (2022). Un nuevo libro de retratos revela la realidad de las personas sin hogar en el Reino Unido.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2022). Gobierno Nacional presentó Política Pública Social para Habitantes de Calle.
- Montoya Urrego, R. C., & Borja Sánchez, E. A. (2020). *Sentido de vida en habitantes de calle de la ciudad de Medellín* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Montoya, C., Cendrós Guasch, J., & Govea de Guerrero, M. (2007). Naturalismo o antinaturalismo en la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 13(2), 346-354.
- Ortiz, A. L. (2004). Los habitantes de la calle en Bogotá Sector de Chapinero. In Una propuesta lúdica, recreativa. CONFENALCO. VIII Congreso Nacional De Recreación Vicepresidencia De La Republica/COLDEPORTES/FUNLIBRE (Vol. 27).

- Pérez, C. E. E. (2000). Pensar: la ciudad desde la perspectiva del habitar. *Revista Universidad EAFIT*, 36(117), 29-41.
- Piter (2024) Entrevista Líder Social.
- Restrepo Escobar, S. M., Jaramillo Toro, T., & Restrepo Álzate, A. A. (1827). Escritura emocional: una estrategia para la resocialización del habitante de calle adulto de Medellín.
- Ríos Acevedo, J. A. (2021). La ciudad: narrativas en la escuela y en las crónicas de Universo Centro.
- Rodríguez Clavijo, A. K. (2023). Análisis desde la promoción y protección de los derechos del habitante de calle en Fusagasugá.
- Salazar Benjumea, J. I., & Orozco Betancur, J. F. (2012). Impacto del modelo pedagógico de la institución educativa Aquilino Bedoya sobre algunos barrios de la comuna del ferrocarril.
- Salazar, M. J. O., Cencio, E. J. C., & Vargas, M. G. (2021). Reconocimiento social en habitantes de calle en Medellín, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 679-701.
- Serna, J. A. J., Cifuentes, T. F., & Sepúlveda, S. B. (2017). Habitantes de calle: entre el mito y la exclusión. *Poiésis*, (32), 179-185.
- Tapasco, J. E. H. (2015). Lo que esconde el día, el habitante de calle en la ciudad de Medellín (una pesquisa jurídica). *Diálogos de Derecho y Política*, (18), 37-50.
- Taylor, S. J. (1984). Introduction to qualitative research methods: The search for meanings.
- Tirado Otálvaro, A. F., & Correa Arango, M. E. (2009). Accesibilidad de la población habitante de calle a los programas de promoción y prevención establecidos por la resolución 412 de 2000. *Investigaciones Andina*, 11(18), 23-35.
- Tocarruncho, W. Y. F. (2020). Aproximación conceptual de la segregación socio espacial y residencial en ciudades intermedias en América Latina. *Boletín Redipe*, 9(8), 96-115.

Velásquez Fernández, D. (2020). *Medidas de restablecimiento de derechos en adolescentes habitantes de calle* (Bachelor's thesis, Escuela de Derecho y Ciencias Políticas).